

DECRETO EXENTO N° 1.499.-/
RETIRO, 22 de Mayo del 2015.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2015.

2°.- El Oficio Ord. N° 233 de fecha 14 de Mayo del 2015, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 89° Ordinaria Pública, celebrada el día Viernes 22 de Mayo del 2015.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2015, por Aumento de Ingresos y aumento y disminución de gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.678	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	70.678	
		006			Del Servicio de Salud	70.678	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	70.678	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						70.678	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	48.667	
	01				Personal de Planta	14.561	
		001			Sueldos y Sobresueldos	14.561	
			001		Sueldos Bases	7.122	
			011		Asignación de Movilización	317	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	317	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	7.122	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	7.122	
	02				Personal a Contrata	30.746	
		001			Sueldos y Sobresueldos	30.746	
			001		Sueldos base	14.947	
			001		Asignación de Movilización	852	
				001	Asig.de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	852	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	14.947	
	03				Otras Remuneraciones	3.360	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	3.360	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.511	8.331
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.089	
		013			Equipos Menores	750	
		999			Otros	1.339	
	09				Arriendo	3.600	
		003			Arriendo de Vehículos	3.600	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	13.122	8.331
		002			Cursos de Capacitación		8.331
		999			Otros	13.122	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	700	
		999			Otros	700	
26					Otros Gastos Corrientes	8.331	
	01				Devoluciones	8.331	
29					ADQUISIC. DE ACTIVO NO FINANCIEROS	2.500	
	05				Máquinas y Equipos	2.000	
		002			Máquinas y equipos para la Producción	2.000	
	06				Equipos Informáticos	500	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	500	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						79.009	8.331

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA SUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRR/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo